



ODONTOLOGIA SOCIAL

1. Identificación

Carrera	ODONTOLOGIA		
Curso	Cuarto		
Área de formación	Clínica		
Materia	Odontología Social		
Código	OD471		
Prerrequisitos	Clínica Operatoria Dental II		
Carga horaria semestral total	Presencial: 80	Teóricas: 32	Prácticas: 48
Carácter	Obligatorio		

2. Fundamentación y Descripción del espacio curricular

La cátedra de Odontología Social es una asignatura de carácter obligatorio con modalidad teórico- práctico, ubicado en el área de formación profesional del ciclo clínico, del primer semestre de la Carrera de Odontología cuarto año, cuyo propósito académico es el de formar un recurso humano con una capacidad crítica-reflexiva y con una marcada sensibilidad social, que le permite elaborar, a partir del diagnóstico social previo, las mejores estrategias para el desarrollo de su profesión, tanto en el ámbito público y privado.

Facilita todos los programas que el Ministerio implementa para la atención Integral de las personas no solo lo inherente a la odontología.

3. Competencias genéricas y específicas del perfil de egreso a que apunta la materia.

COMPETENCIAS GENERICAS

1. Utilizar tecnologías de la información, de la comunicación y otros avances propios de la profesión.
2. Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país y en otra lengua extranjera.
3. Trabajar en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios.
4. Adecuar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
5. Evidenciar responsabilidad profesional y social en las actividades emprendidas.
6. Formular, gestionar, participar, ejecutar y evaluar proyectos.
7. Promover la preservación del ambiente y la equidad social
8. Actuar en conformidad con principios de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.
9. Poseer espíritu emprendedor, creativo e innovador en las actividades inherentes a la profesión

COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- 1.Reconocer los derechos de los pacientes.
2. Llevar a cabo la práctica clínica con eficiencia y eficacia acorde a los principios de bioseguridad, que implica:
 - 2.1. Redactar, registrar y archivar en forma segura las historias clínicas del paciente.



- 2.2. Reconocer signos y síntomas fundamentales de entidades nosológicas bucales que orienten el diagnóstico, pronóstico, plan de tratamiento y tratamiento del paciente para restablecer su salud oral.
- 2.3. Indicar, interpretar y registrar estudios complementarios necesarios.
- 2.4. Identificar alteraciones sistémicas que se manifiestan en la cavidad bucal y pueden modificar o ser modificadas por el tratamiento odontológico.
- 2.5. Plantear diagnósticos diferenciales.
- 2.6. Rehabilitar integralmente al paciente con criterio preventivo.
- 2.7. Cumplir acabadamente con los requisitos de bioseguridad según la naturaleza del procedimiento a ser realizado.
- 2.8. Derivar al paciente a otro nivel de atención según necesidad.
3. Proveer atención odontológica de urgencia que incluye:
 - 3.1. Reconocer, evaluar y categorizar las emergencias odontológicas.
 - 3.2. Utilizar correctamente los equipos y técnicas de primeros auxilios.
 - 3.3. Demostrar competencia profesional en las situaciones de urgencias y emergencias.
 - 3.4. Administrar correctamente los medicamentos de primeros auxilios.
4. Prescribir medicamentos
 - 4.1. Conocer el origen y la formulación de los principales fármacos empleados en la odontología.
 - 4.2. Prescribir en forma clara, precisa y segura los medicamentos a niños y adultos acorde a la posología adecuada y las normas que reglamentan su uso.
 - 4.3. Comprender las acciones farmacológicas, su mecanismo de acción y las interacciones medicamentosas.
 - 4.4. Distinguir las ventajas e inconvenientes relacionados con las formas y vías de administración.
 - 4.5. Reconocer y manejar los eventos adversos provocados por la medicación.
5. Comunicarse en el ejercicio profesional
 - 5.1. Comunicar eficientemente el diagnóstico de la enfermedad y el tratamiento, con sus ventajas y desventajas.
 - 5.2. Lograr la comprensión cabal del consentimiento informado evidenciado en la firma o registro del paciente o responsable ante los procedimientos y tratamientos a ser efectuados.
6. Realizar procedimientos diagnósticos y de tratamientos adecuados
 - 6.1. Detectar biofilm dental (placa bacteriana) y brindar asesoramiento para controlarlo.
 - 6.2. Realizar toma radiográfica de todas las piezas dentales, y otros registros, e interpretarlos en sus características normales y patológicas.
 - 6.3. Realizar, indicar e interpretar otros métodos diagnósticos.
 - 6.4. Realizar procedimientos preventivos.
 - 6.5. Realizar anestésicos infiltrativos y regionales.
 - 6.6. Realizar exodoncias de piezas dentarias uni y multirradiculares.
 - 6.7. Realizar otros procedimientos quirúrgicos como drenaje de abscesos, colgajos, odontosección.
 - 6.8. Realizar diagnóstico, remoción correcta de caries y restauración en piezas dentarias temporarias y permanentes.
 - 6.9. Realizar diagnóstico precoz de enfermedades periodontales y su tratamiento básico.
 - 6.10. Realizar diferentes preparaciones cavitarias y restauraciones, reconstruyendo correctamente las piezas dentarias de acuerdo a los principios anatómicos, fisiológicos y estéticos.
 - 6.11. Realizar rehabilitación integral al paciente parcial y totalmente desdentado.



- 6.12. Realizar diagnóstico precoz de patologías de tejidos blandos y duros, locales y sistémicos de manifestación bucal.
- 6.13. Diagnosticar las diferentes anomalías de posiciones dentarias, planificar y brindar el tratamiento ortodóncico preventivo, interceptivo y correctivo.
- 6.14. Realizar tratamientos endodónticos básicos.
- 6.15. Poseer conocimientos generales sobre implantes e injertos óseos.
- 6.16. Realizar atención primaria inclusiva.
7. Ejecutar o participar en proyectos de investigación
 - 7.1. Diseñar proyectos de investigación orientados principalmente a resolver problemas locales.
 - 7.2. Aplicar el método científico.
 - 7.3. Participar en trabajos de investigación en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios.
 - 7.4. Redactar artículos originales y publicarlos.
8. Aplicar los principios éticos y legales en la práctica de la odontología
 - 8.1. Informar adecuadamente al paciente o responsable sobre el procedimiento a ser aplicado y sus consecuencias.
 - 8.2. Obtener y registrar el consentimiento informado.
 - 8.3. Mantener la confidencialidad de su tratamiento.
 - 8.4. Respetar los derechos del paciente y su dignidad como persona.
9. Trabajar efectivamente en los sistemas de salud a través de extensiones participativas
 - 9.1. Identificar los problemas de salud bucal de la comunidad.
 - 9.2. Reconocer y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de enfermedades bucales.
 - 9.3. Planificar, ejecutar y evaluar programas de salud bucal en base a las necesidades.
 - 9.4. Gestionar los recursos que sustentarán su implementación

4. Distribución de Unidades de Aprendizaje

Unidades de aprendizaje

UNIDAD I: ODONTOLOGIA SOCIAL U ODONTOLOGIA SANITARIA
Contenidos
Definición de salud por la OMS. Salud bucal. Profesiones de la salud. Salud pública: definiciones. Evolución Histórica. Organización de la Salud Pública en el Paraguay. Odontología Social u Odontología Sanitaria: Definición. Relaciones con otras ciencias.
Odontología Social u Odontología Sanitaria: Definición. Actividades que le competen. Campo de Acción. Analogías entre las actividades del odontólogo privado y del odontólogo sanitarista. Salud individual. Salud de la comunidad. Examen. Diagnóstico. Plan de tratamiento. Tratamiento. Honorarios. Evolución del tratamiento.
Odontología Preventiva. Definición. Niveles de Prevención. Métodos más importantes en la prevención de caries. Flúor: Vía Sistémica y tópica. Fluoración del agua potable. Fluoración de la sal. Tabletas de flúor. Indicaciones. contraindicaciones. Mecanismo de Acción. Mecanismo de fijación. Técnicas de fluorización.
Programa Preventivo Educativo de enfermedades bucodentales para escolares. Auto profilaxis. Auto aplicación. PRAT.



UNIDAD II: SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Contenidos

Sistema Nacional de Salud. Concepto. Características generales. El sector público como sistema. Sector público y privado. Instituciones del subsistema público y privado. Legislación del sector salud. Sistema Nacional de Salud regional y local. La Descentralización en salud. Consejo de Salud. Comités ejecutivos. Sistema previsional paraguayo.

Organización de los servicios de salud en el marco del S.N.S. Organización de los servicios de salud según niveles de atención y complejidad. Tipos de servicios. Red de servicios del M.S.P y B. S.

UNIDAD III: ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD

Contenidos

Análisis de la situación de salud. Problema de Salud Pública. Priorización. Área de prevención. Área de tratamiento. Explicación de los problemas.

Caracterización de los problemas de la Odontología Social. Medición de la salud y enfermedad en odontología comunitaria. Unidades de medida: Índices: Tipos. Características. Incidencia. Prevalencia. Encuestas de salud: Objetivos. Tipos de encuestas.

UNIDAD IV: ESTADISTICA

Contenidos

Estadísticas. Introducción. Gráficos. Tablas: Características. Tipos.

Demografía. Definición. Estudio de población. Censo. Registro. Encuestas. Variables que influyen la demografía. Composición y estructura de la población. Importancia de su estudio en el análisis del estado de salud de la población. Composición por sexo. Factores que influyen en el comportamiento de la relación de masculinidad. Composición por edades. Pirámide de la población: Expansiva. Constrictiva. Estacionaria.

UNIDAD V: EPIDEMIOLOGIA

Contenidos

Epidemiología. Introducción. Definiciones. Relaciones con otras ciencias. Epidemia. Endemia. Pandemia. Concepto de enfermedad multifactorial. Factores relativos al agente, al huésped y al medio ambiente. Usos de la epidemiología.

Epidemiología. Vigilancia en salud. Propósitos. Tipos. Subsistemas. Atributos. Eventos que determinan la creación de un sistema de vigilancia sanitaria.



UNIDAD VI: RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

Contenidos

Recursos humanos para la salud. Evolución de la odontología. Etapa de la ocupación indiferenciada. Etapa de diferenciación ocupacional. Etapa inicial del profesionalismo. Etapa intermedia del profesionalismo. Etapa avanzada del profesionalismo.

Eficiencia o rendimiento de los servicios dentales. Sistemas incrementales. Propósitos. Fases. Cobertura. Ciclos. Periodos de los ciclos. Tipos de programas incrementales.

Modelos de provisión y financiación en odontología. Factores socioeconómicos. Factores políticos. Factores demográficos. Amplitud y naturaleza de las necesidades odontológicas. Personal odontológico. Clasificación de los sistemas de asistencia odontológicos. Sistema privado. Sistema de Seguridad Social. Sistema Estatal. Características. Ventajas e inconvenientes. Factores que influyen sobre el costo de los servicios odontológicos.

La planificación en odontología social. Las etapas en la planificación de los programas de salud. Metas OMS para el año 2000. Metas OMS para el año 2010.

UNIDAD VII: P.A.I. – SALUD REPRODUCTIVA - I.T.S

Contenidos

PAI (Programa Ampliado de Inmunización). Definición. Objetivos. Metas. Tipos de inmunizaciones. Enfermedad contra la que protege. Edad de aplicación. Número de dosis.

Salud Reproductiva. Definición. Objetivos. Factores que incluye la salud reproductiva. Factores de riesgos reproductivos. Clasificación de los métodos anticonceptivos. Eficacia de los métodos anticonceptivos.

ITS (Infecciones de Trasmisión Sexual). Definición. Infecciones de trasmisión sexual. Definición.

Identificación de las enfermedades de trasmisión sexual. Síntomas comunes de una ITS. Infecciones de trasmisión sexual más comunes. Sífilis. Gonorrea. Herpes genital. Tricomoniasis. Hepatitis. Sida.

5. Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje / Estrategias Metodológicas

Al hablar de estrategias didácticas podemos decir que son el conjunto de acciones que lleva a cabo el docente con clara y explícita intencionalidad pedagógica para la enseñanza de todas las áreas de estudio, a fin de alcanzar de manera significativa y fructífera todos los objetivos educativos. Ponen en juego las habilidades, conocimientos y destrezas de los estudiantes. Para utilizarlas es necesario planearlas con anticipación y definir cuál es el momento adecuado para realizarlas, ya que los constantes avances en el campo educativo, junto a los progresos tecnológicos y las exigentes demandas de la sociedad y el mercado laboral,



requieren que los docentes utilicen estrategias de enseñanza más adecuadas a los cambios producidos y de esta manera, asegurar que el alumno integre el contenido teórico con el práctico, a fin de que internalice estos conocimientos y sean aplicados en diversos casos y situaciones que se presenten en la realidad.

Es fundamental y necesario que se propicien escenarios académicos donde los educandos sean los que descubran y construyan el conocimiento, aplicando distintos procedimientos en su proceso de aprendizaje; de modo que así adquieran la capacidad de desarrollar habilidades para aplicarlas en la vida cotidiana y profesional. Ante la necesidad de lograr una educación pertinente y de calidad que busca el desarrollo de competencias en los alumnos, no se puede dejar de mencionar que los docentes deben desarrollar también competencias para una adecuada planificación de estrategias didácticas.

Los aspectos teóricos se enfocarán mediante: Exposición Magistral. Discusión dirigida. Lectura guiada. Investigación. Lectura para resolución de problemas. Seminarios. Presentación. Análisis y discusión teórico-aplicada de temas y problemas. Desarrollo de monografías. Video debate. Foros. Mesa Redonda. Foros en Plataforma virtual. Recolección de datos estadísticos y elaboración de informes.

Pre-Clínica: Demostración de casos prácticos. Realización de experiencias. Presentación. Análisis y resolución de problemas. Realización de trabajos en maniqués. Prácticas de laboratorio. Visitas técnicas.

Clínica: Demostración de casos prácticos. Realización de trabajos en pacientes. Estudios de Casos Clínicos. Resolución de problemas.

Presentación. Análisis y discusión teórico-aplicada de temas y problemas.

El área de investigación se fundamenta en la investigación formativa, para que los estudiantes puedan resolver problemas específicos de la práctica o de la comunidad, basados en Odontología basada en evidencia, realizando búsquedas de información de los aspectos más relevantes y puedan conocer los principales autores de temas específicos aportando con ideas innovadoras.

Estrategias didácticas para el desarrollo de competencias utilizadas en salas de clases:

- Ilustraciones
- Organizadores previos
- Debate
- Discusión dirigida
- Clases prácticas
- Resolución de ejercicios y problemas
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)
- Aula Invertida
- Método de Casos
- Exposición
- Posibilitar la pregunta
- Lluvia de ideas
- Discusión de casos
- Tutoría



Estrategias didácticas para el desarrollo de competencias a través de la tecnología de información y la comunicación (TIC)

En el marco de la gestión del conocimiento, en la actualidad encuentra gran relevancia la utilización de las herramientas digitales y en general de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) como auxiliares muy valiosos para el desarrollo de las diversas competencias, mediante:

- Debate virtual
- Correo electrónico
- Chat
- Ejercicios en línea
- Simulación
- Tutoría virtual
- Videoconferencia

Las estrategias didácticas para utilizar en clase y que están disponibles en el ámbito universitario son numerosas, sin embargo, no se puede negar que deben ser adaptados según la población y el contexto por el docente. La tecnología ofrece diversidad de opciones en las diversas estrategias pedagógicas, lo que indica cambios importantes en los estilos educativos, lo que permite acceder a los conocimientos y poder aplicarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la búsqueda de una educación personalizada, colaborativa y participativa desarrollando numerosas y diversas competencias.

6. Metodologías de Evaluación de acuerdo con el Reglamento Interno de la Carrera

DE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Art. 29° La evaluación es considerada por la Facultad de Odontología como un proceso sistemático, integral, permanente, continuo y cooperativo, con el fin de recoger información tendiente a mejorar la calidad de los procesos educativos y optimizar la formación del alumno.

a) La evaluación y promoción de alumnos de la carrera de Odontología se practicarán a través de todas las formas técnico - pedagógicas de control y evaluación que la práctica aconseje adoptar, según la naturaleza de la materia y consistirán en exámenes y trabajos prácticos.

b) Son exámenes las pruebas organizadas, aplicadas y calificadas que sirven para demostrar el aprovechamiento de los estudios y se realizarán a través de:

1. Pruebas escritas
2. Pruebas orales
3. Pruebas prácticas



c) Son trabajos prácticos las actividades organizadas y realizadas por los alumnos con la orientación del profesor y conforme a criterios definidos y son:

1. Cuadro de trabajos prácticos
2. Trabajos de grupos o individuales
3. Informes de visitas
4. Experiencias en talleres y laboratorios
5. Controles bibliográficos
6. Trabajos de investigación dirigidos o no
7. Exposición de trabajos o de investigaciones realizadas.
8. Otros.

Art. 31° Los controles y evaluaciones durante el curso de la asignatura se practicarán en las siguientes condiciones:

a) Dos pruebas parciales sumativas, que incluirán los objetivos más representativos desarrollados hasta la clase anterior a su aplicación, y se administrará indefectiblemente dentro del periodo establecido en el calendario académico para el año correspondiente.

b) En caso de materias teóricas: un trabajo práctico obligatorio y sumativo, como mínimo en cada materia, que será evaluado en base a criterios bien definidos, los cuales se darán a conocer a los alumnos en el momento de la asignación del trabajo y se realizará indefectiblemente dentro del periodo lectivo.

c) En caso de materias teórico-prácticas: un cuadro de trabajos prácticos obligatorio, habilitante y sumativo, que será evaluado en base a criterios bien definidos, y se realizará indefectiblemente dentro del periodo lectivo.

DE LAS CALIFICACIONES, LA PROMOCIÓN Y CORRELATIVIDAD DE MATERIAS

Art. 38° El desempeño del alumno en las materias del plan de estudios se expresará en la escala del 1 (uno) al 5 (cinco) de acuerdo con las siguientes equivalencias:

Puntos	NOTA	CONCEPTO
0 al 59	1	Insuficiente
60 al 69	2	Aceptable
70 al 80	3	Bueno
81 al 90	4	Distinguido
91 al 100	5	Excelente



Art. 39° La calificación mínima de aprobación en cualquier materia, será la calificación 2 absoluto. Se entiende por 2 (dos) absoluto en el sistema de evaluación, la calificación correspondiente al 60 por ciento del puntaje total de las pruebas escritas, orales y prácticas, o el 60 por ciento de los criterios establecidos en los trabajos prácticos.

Art. 40° La nota de presentación al examen final, en cada asignatura estará constituida por la calificación obtenida de la sumatoria del total de puntajes de las pruebas parciales. Las pruebas parciales constituirán 40 puntos del peso de la calificación final, y 20 puntos de trabajos prácticos dando un sumatorio total de los 60 puntos como peso del proceso. Además, el alumno deberá cumplir el 100% del Cuadro Clínico. El examen final se compone de 40 puntos, para la calificación final, deberá obtener el 60% del mismo.

7. Bibliografía

TEXTOS BÁSICOS:

- Mariño, Roberto y colaboradores- Medicina Preventiva y Social. Montevideo-Uruguay: (librería Médica- Editorial) Tomo I- II – III).
- Chaves, Mario M-Odontología Sanitaria Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud (Publicaciones Científicas N° 63, Washington.).
- Vega Franco, Leopoldo - García Mancedo, Héctor - Bases esenciales de la Salud Pública (Impreso en México – Impresiones Rodas, S.A, México, 2, D.F).
- Mac Mahon, Brian – Pugh, Thomas F – Principios y Métodos de Epidemiología Versión española por Abelardo Temoche.

TEXTOS COMPLEMENTARIOS:

- Informe oficial de la Asociación Panamericana de la Salud. El Control de las Enfermedades Trasmisibles en el Hombre (Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud (Publicaciones Científicas N° 252, Washington, D.C.)
- Organización Mundial de la Salud, Publicación 103, Prevención de las Enfermedades Bucodentales. (O.N.S – Ginebra 1988).
- Fórum Medici N° 15 – La Caries Dental, investigación y Profilaxis (by Zyma Nyon, Suiza)